

# GACETA MUNICIPAL

## PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DE TULTITLÁN

*“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”*

Año 2025 – Gaceta 019 – 09 de Mayo del 2025



**TULTITLÁN**

Gobierno que Transforma

2025 - 2027

**Municipio de Tultitlán, Estado de México  
Ayuntamiento Constitucional 2025-2027.**

Con fundamento en los artículos 30 y 31 fracciones I Quater y XXXVI; 48 fracción XIII Quinquies; 91 fracciones VIII, X y XIII; 160 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2 fracción II y 68 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; y 4, 75 y 92 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Secretario del Ayuntamiento ordeno la publicación de la presente gaceta , en la página oficial de Gobierno Municipal de Tultitlán [www.tultitlan.gob.mx](http://www.tultitlan.gob.mx).y en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento.



**Rúbrica**

**Lic. José Alfredo Contreras Suarez  
Secretario del Ayuntamiento**



## **INDICE**

### **SECCIÓN I.**

**ACUERDOS APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTES A LA 18ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 09 DE MAYO 2025.**

**I. ACUERDOS POR LOS QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

- A. REFORMAR EL NOMBRE DEL CAPÍTULO V.**
- B. ADICIONAR LA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 185, LA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 186 Y LA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 187.**
- C. DEROGAR EL ARTÍCULO 191.**

### **SECCIÓN 2.**

**DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ADECUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL EN LA MODALIDAD ADECUACIÓN PROGRAMATICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.**

### **SECCIÓN 3.**

**PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2025, DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.**

**ACUERDOS APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTES A LA  
18ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 09 DE MAYO 2025.**

- I. ACUERDOS POR LOS QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**
- A. REFORMAR EL NOMBRE DEL CAPÍTULO V.**
  - B. ADICIONAR LA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 185, LA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 186 Y LA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 187.**
  - C. DEROGAR EL ARTÍCULO 191.**

**Puntos de acuerdo**

**Primero.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción 1, 164 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México ; así como en el Dictamen de Decreto 27 que remite la Comisión Edilicia de Reglamentación Municipal , el Ayuntamiento aprueba reformar el nombre del Capítulo V; adicionar la fracción IX del artículo 185, la fracción X del artículo 186, la fracción XI del artículo 187 y derogar el artículo 191 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán , Estado de México, en los siguientes términos:

(...)

**CAPITULO V**

**DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL**

**Artículo 185 ...**

- IX. Imponer Medidas de Apremio o Medidas Cautelares durante cualquier etapa de la investigación.**

(...)

**Artículo 186 ...**

- X. Imponer Medidas de Apremio o Medidas Cautelares durante cualquier etapa de la investigación.**

(...)

(...)

**Artículo 187 ...**

- XI. Ejecutar las Medidas de Apremio o Medidas Cautelares, impuestas por la Autoridad Investigadora competente, así como imponer las medidas necesarias durante la etapa del Procedimiento de Responsabilidades Administrativas.**

**Artículo 191 (Derogado)**

**Segundo.** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento a comunicar el contenido de los presentes puntos de acuerdo al Titular del Órgano Interno de Control Municipal y a los Titulares de las Dependencias de la Administración Pública Municipal de Tultitlán, Estado de México para los efectos administrativos correspondientes dentro del ámbito de su competencia; así como a publicarlos en la Gaceta Municipal, Periódico Oficial del Gobierno de Tultitlán.

SECCIÓN 2.

**DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ADECUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL EN LA MODALIDAD ADECUACIÓN PROGRAMÁTICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCATARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.**

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



147

# “ANEXO 1”

Dictamen de Reconducción y Adecuación Programático-Presupuestal en la modalidad Adecuación Programática correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025 de las Unidades Administrativas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.

Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México, de fecha 28 de abril del año 2025.

+55 58 88 33 33  
+55 58 99 53 60

www.apast.gob.mx

Isidro Fabela 72-A Col. Barrio Nativitas  
C.P. 54900 Tultitlán, México

A large, stylized handwritten signature in blue ink is located in the bottom right corner of the page, overlapping the contact information.

148

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.



"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"



Tultitlán, Estado de México a 08 de abril de 2025

Dirección General  
Área Coordinadora de Archivos y  
Oficina de atención y respuesta a la ciudadanía  
No. OFICIO: OPD.APAST/DG/ACAYOAR/037/2025

Asunto: SOLICITUD DE DICTAMEN DE REDUCCIÓN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL "ADECUACIÓN PROGRAMATICA TRIMESTRE 1 2025.

Karen Flores Guzmán.  
Jefa de la Unidad de Información,  
Planeación, Programación y Evaluación  
Presente

Por medio del presente reciba un cordial saludo, asimismo, solicito se realicen las adecuaciones programáticas que se encuentran en los formatos anexos "Dictamen de Reducción y Actualización Programático-Presupuestal 2025", correspondiente a " Entregar respuesta a peticiones ciudadanas".

No.	No. De folio	Clave programática	Nombre del Programa	Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto
1	A00212/REC1/T01/2025	01030101	Conducción de Políticas generales de gobierno	010301010201	Entregar respuesta a peticiones ciudadanas

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

Atentamente



C. Erika Arenas Noriega  
Jefa del Área Coordinadora de Archivos y  
Oficina de Atención y respuesta a la ciudadanía

C.c.p. Ing. Eloy Espinosa Montoya- Director General  
C. José Manuel Guerrero Ocaña -Subdirector General  
EAN/mg\*

+52 58 88 33 33  
+52 58 99 53 60

www.apast.aob.mx

Isidro Fabela 72-A Col. Barrio Nativitas  
C.P. 54900 Tultitlán, México

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: OPD/APAST/DC/ACAYAHUAC/0317/2025  
Fecha: 08 de abril del 2025

Tipo de Movimiento: movimiento de adscripción programática

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (a)**

Dependencia General: A00 Dirección General  
Dependencia Auxiliar: 212 Área de Administración  
Programa presupuestario: 01030101 Construcción de la política general de gobierno  
Objetivo: 010501010201 Audiences públicas y consulta popular  
Considera los recursos que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del Ayuntamiento, y los que se refieren a promover la salud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

**Identificación del Proyecto en el que se amplía o se logran (7)**

Dependencia General: A00 Dirección General  
Dependencia Auxiliar: 212 Área de Administración  
Programa presupuestario: 01030101 Construcción de la política general de gobierno  
Objetivo: 010501010201 Audiences públicas y consulta popular  
Considera los recursos que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del Ayuntamiento, y los que se refieren a promover la salud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto		Autorizado Modificado
			Por cancelar o reducir	Por ampliar o aumentar	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Metas de Actividad Programada y Ejecución del Proyecto que se cancela o reduce (8)

Trimestre	Descripción	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada			
		Inicial	Avance	1	2	3	4
1	Elaboración de la política general de gobierno	120	120	1	2	3	4
2	Elaboración de la política general de gobierno	120	120	1	2	3	4

**Justificación:**  
Cancelado de la carga de trabajo que tienen las diferentes unidades administrativas que conforman este OPD APAST no se ha entregado la información en el tiempo correspondiente.  
Identificación del origen de los recursos: En su caso, utilizar la(s) línea(s)

**APAST**  
ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS Y GOBIERNO ELECTRONICO Y RESPUESTA A LA CIUDADANIA

**APAST**  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

**GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Vo. Bo.  
Lic. Emmanuel Alejandro Rosales Pina  
Director General

Vo. Bo.  
C. Erika Arreola Noriega  
Cabeza de Unidad

Vo. Bo.  
C. Ana Karol Flores Guzman  
Jefa de la Unidad de Información, Programación y Evaluación

CUANDO LA JEFATURA DE UNIDAD DEPENDIENTE PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CARGO DE GASTO (EN SU CASO) LA CANTIDAD DE RECURSOS QUE SE DEBE ASIGNAR PARA LA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE GASTO.  
EN SU CASO, DEBE NO APURAR PARA ASIGNACIONES PROGRAMÁTICAS Y DEBE PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE GASTO.

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.



"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"



Tultitlán, Estado de México a 08 de abril de 2025

Dirección General  
Área Coordinadora de Archivos y  
Oficina de atención y respuesta a la ciudadanía  
No. OFICIO: OPD.APAST/DG/ACAYOAR/038/2025

Asunto: SOLICITUD DE DICTAMEN DE AMPLIACIÓN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL "ADECUACIÓN PROGRAMATICA TRIMESTRE 1 2025".

Karen Flores Guzmán.  
Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación  
Presente

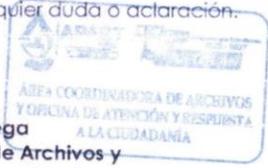
Por medio del presente reciba un cordial saludo, asimismo, solicito se realicen las adecuaciones programáticas que se encuentran en los formatos anexos "Dictamen de Ampliación y Actualización Programático-Presupuestal 2025", correspondiente a "Recibir peticiones ciudadanas".

No	No. De folio	Clave programática	Nombre del Programa	Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto
1	A00212/REC2/101/2025	01030101	Conducción de Políticas generales de gobierno	0103010102 01	Recibir peticiones Ciudadanas

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

C. Erika Arenas Noriega  
Jefa del Área Coordinadora de Archivos y  
Oficina de Atención y respuesta a la  
ciudadanía



C.c.p. Ing. Boy Espinosa Montoya- Director General  
C. José Manuel Guerrero Ocaña -Subdirector General  
EAN/mj\*

+52 55 99 33 33  
+55 58 99 53 60

www.apast.gob.mx

Calle Fabela 72 A Col. Berrío Nat. Tultitlán, C.P. 54900 Tultitlán, México



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA. PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.

No. de Oficio: OPD/APAST/DCG/ALAYOAI/0381/2025  
Fecha: 06 de abril del 2025

Tipo de Movimiento: movimiento de afectación programática a

**Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (A)**

Dependencia General: AGO Dirección General  
Dependencia Auxiliar: 212 Área de Administración  
Programa presupuestario: 01030101 Condición de la política gubernativa de gobierno  
Objetivo: 01030101001. Atención pública y consulta popular  
Considero las acciones que permitan garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del Ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

**Identificación del Proyecto en el que asigna o se asigna (B)**

Dependencia General: AGO Dirección General  
Dependencia Auxiliar: 212 Área de Administración  
Programa presupuestario: 01030101 Condición de la política gubernativa de gobierno  
Objetivo: 01030101001. Atención pública y consulta popular  
Considero las acciones que permitan garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del Ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto		Autorizado Modificado
			Por cancelar o reducir	Por cancelar o reducir	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Métri de Actividad Programada y Recursos del Proyecto que se nos le incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendario Trimestral Modificado				
			Inicial	Modificada	1	2	3	4	
1	Realización de actividades	Personas	1000	272	272	272	272	272	272

Métri de Actividad Programada y Recursos del Proyecto que se nos le decrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendario Trimestral Modificado				
			Inicial	Modificada	1	2	3	4	
1	Realización de actividades	Personas	1000	272	272	272	272	272	272

Justificación

El presente dictamen tiene por objeto informar a la Junta de Coordinación Política del Ayuntamiento de Cuernavaca, en el marco de la Ley de Planeación y el Presupuesto, sobre la modificación de la programación de metas y actividades para el ejercicio 2025, en el rubro de los recursos que se cancelan o reducen, en el marco de la Ley de Planeación y el Presupuesto.

Elaborado por: *[Firma]*  
C. Elizabeth Noriega  
Jefa de Área Coordinadora de Atención y Respuesta a la Ciudadanía

U. Bo. Bo  
Lic. Emmanuel Martínez Basales Pifia  
Director General

U. Bo. Bo  
Lic. Emmanuel Martínez Basales Pifia  
Director General

U. Bo. Bo  
Lic. Emmanuel Martínez Basales Pifia  
Director General

U. Bo. Bo  
Lic. Emmanuel Martínez Basales Pifia  
Director General

U. Bo. Bo  
Lic. Emmanuel Martínez Basales Pifia  
Director General

U. Bo. Bo  
Lic. Emmanuel Martínez Basales Pifia  
Director General

U. Bo. Bo  
Lic. Emmanuel Martínez Basales Pifia  
Director General

U. Bo. Bo  
Lic. Emmanuel Martínez Basales Pifia  
Director General

U. Bo. Bo  
Lic. Emmanuel Martínez Basales Pifia  
Director General

U. Bo. Bo  
Lic. Emmanuel Martínez Basales Pifia  
Director General

U. Bo. Bo  
Lic. Emmanuel Martínez Basales Pifia  
Director General

U. Bo. Bo  
Lic. Emmanuel Martínez Basales Pifia  
Director General

U. Bo. Bo  
Lic. Emmanuel Martínez Basales Pifia  
Director General

U. Bo. Bo  
Lic. Emmanuel Martínez Basales Pifia  
Director General

U. Bo. Bo  
Lic. Emmanuel Martínez Basales Pifia  
Director General

U. Bo. Bo  
Lic. Emmanuel Martínez Basales Pifia  
Director General

U. Bo. Bo  
Lic. Emmanuel Martínez Basales Pifia  
Director General

U. Bo. Bo  
Lic. Emmanuel Martínez Basales Pifia  
Director General

U. Bo. Bo  
Lic. Emmanuel Martínez Basales Pifia  
Director General



Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Tultitlán, Estado de México, a 08 de abril del 2025.

Gerencia de Administración y Finanzas  
No. OPD.APAST/GAF/DFC/0158/2025  
ASUNTO: SOLICITUD DE DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL "ADECUACIÓN PROGRAMÁTICA" TRIMESTRE 1 2025

C. ANA KAREN FLORES GUZMÁN  
JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,  
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN  
PRESENTE

Por este conducto me permito enviar a usted un cordial saludo; asimismo, solicito se realicen las adecuaciones programáticas que se encuentran en los formatos anexos "Dictamen de Reconducción y Actualización Programático-Presupuestal 2025" correspondientes a los Programas y Proyectos Presupuestarios con los datos siguientes:

No.	No. de folio	Clave Programática	Nombre del programa	Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto
1	B00205/REC1/T01/2025	02020101	Fortalecimiento de los Ingresos	10502020401	Establecer mesas de trabajo en la comunidades de zona centro, sur y oriente del municipio.

Sin otro asunto en particular, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

C. ADRIANA PATRICIA CALDERÓN MAGAÑA  
Jefa del Departamento de Facturación  
Cobranza

Vo. Bo.

LIC. EMMANUEL ALEXANDRO ROSALES PIÑA  
Gerente de Administración y Finanzas

C. c. p Lic. Emmanuel Alejandro Rosales Piña - Gerente de Administración y Finanzas.  
Expediente APCM/mrg\*

+55 58 88 33 33  
+55 58 69 93 60

www.apast.gob.mx

Isidro Fabela 72-A Col. Barrio Nativitas  
C.P. 54900 Tultitlán, México



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.

No. de Oficio (1) No. OPD APAST/GAF/DFC/0158/2025  
Fecha (2) 08 de abril del 2025

Tipo de Movimiento: movimiento de adecuación programática.

**Identificación del Proyecto en el que asigna o reasigna (5)**

Dependencia General: B00 Finanzas y Administración  
Dependencia Auxiliar: 205 Área de Ingresos  
Programa presupuestario: 01050202 Fortalecimiento De Los Ingresos  
Objetivo: 010502020401 Registro y control de caja y tesorería  
Comprende el conjunto de actividades encaminadas a captar y rescatar los recursos provenientes de las contribuciones municipales y de los ingresos derivados del Sistema de Coordinación Fiscal, así como los ingresos percibidos del Organismo Auxiliars; otros ingresos e ingresos netos derivados de financiamiento autorizados al presupuesto vigente; elaborar y recibir un padrón confiable por los diferentes

**Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)**

Dependencia General: B00 Finanzas y Administración  
Dependencia Auxiliar: 205 Área de Ingresos  
Programa presupuestario: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos  
Objetivo: 010502020401 Registro y control de caja y tesorería  
Comprende el conjunto de actividades encaminadas a captar y rescatar los recursos provenientes de las contribuciones municipales y de los ingresos derivados del Sistema de Coordinación Fiscal, así como los ingresos percibidos del Organismo Auxiliars; otros ingresos e ingresos netos derivados de financiamiento autorizado; presupuestalmente con base en la legislación vigente; elaborar y recibir un padrón confiable por los

**Identificación de Recursos a los que se asigna o reasigna (7)**

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

**Identificación de Recursos a los que se cancela o se reduce (6)**

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Trimestre	Código	Descripción	Cantidad Programada de la Meta de		Calendarización Trimestral Modificada				
			Unidad de Medida	Actividad	1	2	3	4	
1	1	ELABORAR Y RECIBIR UN PADRÓN CONFIA...	450	65	74	113	124		

Trimestre	Código	Descripción	Cantidad Programada de la Meta de		Calendarización Trimestral Modificada				
			Unidad de Medida	Actividad	1	2	3	4	
1	1	ELABORAR Y RECIBIR UN PADRÓN CONFIA...	450	65	74	113	124		

Autorización (10)  
POR FALTA DE PERSONAL CALIFICO PARA EL COBRO EN UNIDADES MOVILES  
Identificación del Origen de los recursos: En su caso utilizar hoja anexa



ELABORO  
C. Adriana Patricia Calderón Magaña  
Jefa del Departamento de Facturación y Cobranza

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEY PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CATEGORÍA PRESUPUESTAL EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS; ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDADES

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Tultitlán, Estado de México, a 09 de abril del 2025.

Gerencia de Administración y Finanzas  
Coordinación de Administración,  
Recursos Humanos y Servicios Generales  
No. OPD.APAST/GAF/CARHSG/0268/2025  
ASUNTO: SOLICITUD DE DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL "ADECUACIÓN PROGRAMÁTICA" TRIMESTRE 1 2025

C. ANA KAREN FLORES GUZMÁN  
JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,  
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN  
PRESENTE

Por este conducto me permito enviar a usted un cordial saludo; asimismo, solicito se realicen las adecuaciones programáticas que se encuentran en los formatos anexos "Dictamen de Reconducción y Actualización Programático-Presupuestal 2025" correspondientes a los Programas y Proyectos Presupuestarios con los datos siguientes:

No.	No. de folio	Clave Programática	Nombre del programa	Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto
1	B00212/REC1/701/2025	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados	010502060101	Realizar movimientos de altas y bajas ante el ISSEMYM

Sin otro asunto en particular, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

C. P. Laura Rodríguez Rodríguez.  
Coordinadora de Administración,  
Recursos Humanos y Servicios Generales



C c p Uic. Emmanuel Alejandro Rosales Piña - Gerente de Administración y Finanzas.  
Expediente LRR/mr

+55 58 88 33 33  
+55 58 69 93 60

www.apast.gob.mx

Isidro Fabela 72 A Col. Barrio Nativitas  
C.P. 54900 Tultitlán, México

155



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.

No. de Oficio: OPD-APAST/GAF/CARRC/08M/2025  
Fecha: 09/04/2025

Tipo de Movimiento: movimiento de adscripción programática.

Identificación del Proyecto con el que se integra o se impide (3)	
Dependencia General:	800 FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
Programa presupuestario:	01050206 Consultoría De La Administración Pública De Resultados
Objetivo:	010502060101 Administración De Personal
Comprende las actividades para la administración de personal, así como aquellas para elaborar con el resultado en tiempo y forma, los conceptos que rigen los rubros laborales entre los gobiernos municipales y sus servidores públicos, consolidar un sistema integral de personal y llevar a cabo el reclutamiento, selección, inducción, promoción, evaluación del desempeño, así como el fortalecimiento de las actividades de integración familiar en beneficio del personal.	

Identificación del Proyecto con el que se cancela o se reduce (4)	
Dependencia General:	800 FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
Programa presupuestario:	01050206 Consultoría De La Administración Pública De Resultados
Objetivo:	010502060101 Administración De Personal
Comprende las actividades para la administración de personal, así como aquellas para elaborar con el resultado en tiempo y forma, los conceptos que rigen los rubros laborales entre los gobiernos municipales y sus servidores públicos, consolidar un sistema integral de personal y llevar a cabo el reclutamiento, selección, inducción, promoción, evaluación del desempeño, así como el fortalecimiento de las actividades de integración familiar en beneficio del personal.	

Identificación del Proyecto con el que se amplía o se agranda (5)			
Clave:	Denominación	Autorizado	Presupuesto
N/A	N/A	N/A	Por cancelar o reducir N/A
			Autorizado Modificado N/A

Identificación del Proyecto con el que se cancela o se reduce (6)			
Clave:	Denominación	Autorizado	Presupuesto
N/A	N/A	N/A	Por cancelar o reducir N/A
			Autorizado Modificado N/A

Metas de Actividades Programadas y actualizadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)					
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendario Trimestral Modificada
			Inicial	Modificada	
1	Realizar movimientos de altas y bajas ante el ISSSEMYM	Personas	200	81	1 2 3 4

Metas de Actividades Programadas y actualizadas del Proyecto que se cancela o se reduce (8)					
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendario Trimestral Modificada
			Inicial	Modificada	
4					1 2 3 4

Justificación: (10)  
Derivado de que se realizaron cambios de personal y se cancelaron los servicios para este Organismo, se realizaron modificaciones para cubrir los vacantes y con ello estar afectando la operatividad de las unidades administrativas.

*[Signature]*  
AUTORIZA  
C. Ana Karen Piñeros Guzman  
Jefa de la Unidad de Información, Programación y Evaluación

*[Signature]*  
Vo. Bo.  
Lic. Emmanuel Alejandro Rosales Pineda  
Gerente de Administración y Finanzas

*[Signature]*  
ELABORÓ  
C.P. Laura Patricia Rodríguez  
Coordinadora de Administración, Recursos Humanos y Servicios Generales



156

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Tultitlán, Estado de México, a 09 de abril del 2025.

Gerencia de Administración y Finanzas  
No. OPD.APAST/GAF/CARHSG/DSGA/026/2025.  
ASUNTO: SOLICITUD DE DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL "ADECUACIÓN PROGRAMÁTICA" TRIMESTRE 1 2025

C. ANA KAREN FLORES GUZMÁN  
JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN  
PRESENTE

Por este conducto me permito enviar a usted un cordial saludo; asimismo, solicito se realicen las adecuaciones programáticas que se encuentran en los formatos anexos "Dictamen de Reconducción y Actualización Programático-Presupuestal 2025" correspondientes a los Programas y Proyectos Presupuestarios con los datos siguientes:

No.	No. de folio	Clave Programática	Nombre del programa	Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto
1	B00210/REC1/101/2025	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados	010502060201	Entregar materiales, herramienta y equipo a diversas áreas del APAST

Sin otro asunto en particular, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:



C. Francisco Antonio Tapia Suasnavart  
Jefe de Servicios Generales y Almacén

C. c. p. Lic. Emmanuel Alejandro Rosaes Piña - Gerente de Administración y Finanzas.  
Expediente

+55 58 88 33 33  
+55 58 69 93 60

www.apast.gob.mx

Isidro Fabela 72-A Col. Barrio Nativitas  
C.P. 54900 Tultitlán, México

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Handwritten signature at the bottom right of the page.

**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACEDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS**  
**DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

**Tipo de Movimiento:** movimiento de adecuación programática.

**No. de Oficio:** CPD-APAST/GAF/CAIRHS/CSGA-026/2025  
**Fecha:** 19/04/2025

**Identificación del Proyecto en el que se creó o redujo (A)**

Dependencia General: B00 Finanzas y Administración  
Dependencia Auxiliar: 210 Área de Recursos Humanos y Servicios Generales  
Programa presupuestario: 0150206 Consolidación de la administración pública y resultados  
Objetivo: 01000200201 Adquisiciones y Servicios  
Ejercicio de actividades que se enfocan en la adquisición y distribución nacional de los insumos y servicios necesarios para el funcionamiento de las dependencias y organismos de las administraciones.

**Identificación del Proyecto en el que se agotó o se suspendió (B)**

Dependencia General: B00 Finanzas y Administración  
Dependencia Auxiliar: 210 Área de Recursos Humanos y Servicios Generales  
Programa presupuestario: 01000200201 Adquisiciones y Servicios  
Ejercicio de actividades que se enfocan en la adquisición y distribución nacional de los insumos y servicios necesarios para el funcionamiento de las dependencias y organismos de las administraciones.

**Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (A)**

Clave	Denominación	Autorizado	Por emitir	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

**Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplía o se asignan (7)**

Clave	Denominación	Autorizado	Por emitir o reducir	Autorizado Modificado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

**Metas de Actividad Programadas y Actualizadas del Proyecto que se crea o se modifica (B)**

Código	Descripción	Unidad de Medida		Cuantificación Trimestral Modificada			
		Inicial	Avance	1	2	3	4
1	Entregar materiales para el funcionamiento de las dependencias, áreas del APAST	1200	1200	273	030	300	370

**Metas de Actividad Programadas y Actualizadas del Proyecto que se crea o se modifica (A)**

Código	Descripción	Unidad de Medida		Cuantificación Trimestral Modificada			
		Inicial	Avance	1	2	3	4
1	Entregar materiales para el funcionamiento de las dependencias, áreas del APAST	1200	1200	273	030	300	370

**Justificación (D)**

DEBIDO A LA NUEVA FORMA DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADECUADAS SE ELABORARON MENOS VALES DE VALIDEZ DE ALMACÉN DE LOS QUE SE TENÍAN CONTENIDOS TODA VEZ QUE CADA FACTURA SALE EN UNA SOLA SOLICITUD DE VALE

**ELABORÓ**

C. Francisco Andrés Tapia Susamavirt  
Jefe del Departamento de Servicios Generales y Almacén

**VO. BLO.**

Lic. Emmanuel Alejandro Rosales Pina  
Gerente de Administración y Finanzas

**AUTORIZO**

C. Ana Karen Flores Guzmán  
Jefa de la Unidad de Información, Programación y Evaluación

157

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Tultitlán, Estado de México, a 08 de abril del 2025.

Gerencia Comercial.  
No. OPD.APAST/GC/DPAPI/040/2025  
ASUNTO: SOLICITUD DE DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL "ADECUACIÓN PROGRAMÁTICA" TRIMESTRE 1 2025

C. ANA KAREN FLORES GUZMÁN  
JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN  
PRESENTE

Por este conducto me permito enviar a usted un cordial saludo; asimismo, solicito se realicen las adecuaciones programáticas que se encuentran en los formatos anexos "Dictamen de Reconducción y Actualización Programático-Presupuestal 2025" correspondientes a los Programas y Proyectos Presupuestarios con los datos siguientes:

No.	No. de folio	Clave Programática	Nombre del programa	Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto
1	B03212/REC1/T01/2025	02020101	Fortalecimiento de los Ingresos	10502020101	Realizar las bajas de los servicios del OPD APAST
2	B03212/REC2/T01/2025				Realizar las altas de usuarios de los servicios del OPD APAST

Sin otro asunto en particular, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

C. José Antonio Pérez Iuja

Jefe de Departamento Padrón, Archivo y Procesos Informáticos

C. c. p. Lic. Miguel Ángel Hernández Cruz - Gerente Comercial.  
Expediente JAPL/bvbg\*



+55 58 88 33 33  
+55 58 69 93 60

www.apast.gob.mx

Isidro Fabela 72 A Col. Barrio Nativitas  
C.P. 54900 Tultitlán, México



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
EXICAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: No. OFD/APAST/OC/DPAP/040/2025  
Fecha: 08/04/2025

Tipo de Movimiento: movimiento de adecuación programática.

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4):**  
 Dependencia General: B03 Comercio Exterior  
 Dependencia Auxiliar: 215 Área de Atención a Usuarios  
 Programa presupuestaria: 01052002 Fortalecimiento De Los Ingresos  
 Objetivo: 01050200101 Capacitación Y Recaudación De Ingresos  
 Comprende el conjunto de actividades encaminadas a captar y recaudar los recursos provenientes de las contribuciones municipales y de los ingresos derivados del Sistema de Coordinación Fiscal, así como los ingresos percibidos de Organismos Auxiliares, otros ingresos e ingresos netos derivados de financiamiento autorizados presupuestalmente con base en la legislación vigente, elaborar y restituir un padrón confiable por los

**Identificación del Proyecto en el que se crea o se amplía (5):**  
 Dependencia General: B03 Comercio Exterior  
 Dependencia Auxiliar: 215 Área de Atención a Usuarios  
 Programa presupuestaria: 01052002 Fortalecimiento De Los Ingresos  
 Objetivo: 01050200101 Capacitación Y Recaudación De Ingresos  
 Comprende el conjunto de actividades encaminadas a captar y recaudar los recursos provenientes de las contribuciones municipales y de los ingresos derivados del Sistema de Coordinación Fiscal, así como los ingresos percibidos de Organismos Auxiliares, otros ingresos e ingresos netos derivados de financiamiento autorizados presupuestalmente con base en la legislación vigente, elaborar y restituir un padrón confiable por los

**Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6):**

Clave	Denominación	Autorización	Presupuesto	Autorizado Modificado
N/A	N/A	N/A	por ejercer	N/A
			por cancelar o reducir	N/A

**Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se agrandan (7):**

Clave	Denominación	Autorización	Presupuesto	Autorizado Modificado
N/A	N/A	N/A	por cancelar o reducir	N/A
			por cancelar o reducir	N/A

**Metas de Actividades Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9):**

Trimestre	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de					
				Actividad Inicial	Actividad Modificada	Calendrierización Trimestral	Modificada		
1						1	2	3	4
2						1	2	3	4
3						1	2	3	4

**Metas de Actividades Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9):**

Trimestre	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de					
				Actividad Inicial	Actividad Modificada	Calendrierización Trimestral	Modificada		
1						1	2	3	4
2						1	2	3	4
3						1	2	3	4

**Justificación:**  
 Los requerimientos de bases de servicios y alta de usuarios, dependen de las solicitudes de las personas usuarias, por lo que, en este trimestre se ajuste no cancelado con lo proyectado y se ajuste al comportamiento previo.  
 Cuando no exista registro al padrón de usuarios.  
 Significación del Origen de los recursos: En su caso, indicar la base

**APAST**  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

**Gerencia de Administración y Finanzas**  
 Lic. Emmanuel Alejandro Rosales Pina  
 Gerente de Administración y Finanzas

**Gerencia de Planeación, Programación, Evaluación**  
 C. Ana Karen Flores Guzmán

**Departamento de Archivo y Procesos Informáticos**  
 C. José Antonio Pérez Luja

**Departamento de Planeación, Programación y Evaluación**  
 C. Ana Karen Flores Guzmán

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.

"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"



Tultitlán, Estado de México, a 09 de abril del 2025.

Dirección General

Gerencia Comercial

No. OPD.APAST/DG/GC/259/2025

Asunto: SOLICITUD DE DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL "ADECUACIÓN PROGRAMÁTICA" TRIMESTRE 1 2025

C. ANA KAREN FLORES GUZMÁN  
JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,  
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN  
PRESENTE

Por este conducto me permito enviar a usted un cordial saludo; asimismo, solicito se realicen las adecuaciones programáticas que se encuentran en los formatos anexos "Dictamen de Reconducción y Actualización Programático-Presupuestal 2025" correspondientes a los Programas y Proyectos Presupuestarios con los datos siguientes:

No.	No. de folio	Clave Programática	Nombre del programa	Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto
1	B03212/REC1/T01/2025	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	010502020101	Dar seguimiento y llevar el control del programa de convenio

Sin otro asunto en particular, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

Lic. Miguel Ángel Hernández Cruz  
Gerente Comercial



C.c.p Archivo  
MAHC/ybm

+55 58 88 33 33  
+55 58 99 53 60

www.apast.gob.mx

Isidro Fabela 72-A Col. Fátima Nativitas  
C.P. 54900 Tultitlán, México



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: ORD/APAST/DC/IG/7599/2025  
Fecha: 09/04/2025

Tipo de Movimiento: movimiento de adecuación programática.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (A)		Identificación del Proyecto en el que surge o se amplía (B)	
Dependencia General: B03 Comercialización	Dependencia Auxiliar: B07 Comercialización	Dependencia General: B07 Comercialización	Dependencia Auxiliar: 212 Área de Administración
Programa presupuestario: 01050202 Fortalecimiento De Los Ingresos	Programa presupuestario: 01050202 Fortalecimiento De Los Ingresos	Programa presupuestario: 01050202 Fortalecimiento De Los Ingresos	Programa presupuestario: 01050202 Fortalecimiento De Los Ingresos
Objetivo: 010502020101 Cobertura Y Recaudación De Ingresos	Objetivo: 010502020101 Cobertura Y Recaudación De Ingresos	Objetivo: 010502020101 Cobertura Y Recaudación De Ingresos	Objetivo: 010502020101 Cobertura Y Recaudación De Ingresos
Comprende el conjunto de actividades encaminadas a captar y recaudar los recursos provenientes de las contribuciones municipales y de los ingresos derivados del Sistema de Coordinación Fiscal, así como los ingresos por arrendamientos, impuestos, otros ingresos e ingresos por ventas derivados de financiamiento autorizado presupuestariamente con base en la legislación vigente, elaborar y redactar un plan de trabajo por los diferentes rubros de ingresos tributarios municipales.			

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (C)		Presupuesto	
Clave	Denominación	Por cancelar o reducir	Por generar
N/A	N/A	N/A	N/A

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (D)		Presupuesto	
Clave	Denominación	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificable
N/A	N/A	N/A	N/A

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (E)		Presupuesto	
Clave	Denominación	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificable
N/A	N/A	N/A	N/A

Metas de Actividad Programadas y ejecutadas del Proyecto que se crea o incrementa (F)		Cuantificación de la Meta de	
Código	Descripción	Inicial	Avance
1	1	1	2
2	2	2	3
3	3	3	4

Metas de Actividad Programadas y ejecutadas del Proyecto que se cancela o reduce (G)		Cuantificación de la Meta de	
Código	Descripción	Inicial	Avance
1	1	1	2
2	2	2	3
3	3	3	4

Declaro que el Gobierno Comercial ya está autorizado para la implementación de campañas de recaudo por multas y recargos, así como para el cobro de cuentas por cobrar, así como para el cobro de cuentas por cobrar, así como para el cobro de cuentas por cobrar.

V. B. B.

Lic. Emmanuel Alejandro Rosales Pita  
Gerente de Administración y Finanzas

AUTORIZADO

Lic. Miguel Ángel Hernández Cruz  
Gerente Comercial

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GERENCIA COMERCIAL

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

162

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.

"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"



Tultitlán, Estado de México, a 07 de abril del 2025.

**Dirección General**  
**Gerencia de Operación y Construcción**  
**No. OPD.APAST/DG/GOC/0522/2025**

**Asunto:** Solicitud de Dictamen de Reconducción Programático-Presupuestal "Adecuación Programática" Trimestre 1 2025



**C. ANA KAREN FLORES GUZMÁN**  
**JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,**  
**PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN**  
**PRESENTE**

Por este conducto me permito enviar a usted un cordial saludo; asimismo, solicito se realicen las adecuaciones programáticas que se encuentran en los formatos anexos "Dictamen de Reconducción y Actualización Programático-Presupuestal 2025", correspondiente a los Programas y Proyectos Presupuestarios con los datos siguientes:

Nº	Nº de folio	Clave programática	Nombre del Programa	Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto
1	C00218/REC1/T01/2025	01050203	Gasto social e inversión pública	010502030103	Asignación, Registro, Seguimiento y Control de la Inversión Pública Municipal

Esperando su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

ATENTAMENTE



**VÍCTOR MANUEL CANALES CURIEL**  
**GERENTE DE OPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN**

C.c.p. Expediente VMCC/ah

+55 58 88 33 33  
+55 58 99 53 60

www.apast.gob.mx

Isidro Fabela 723 Col. Barrio Natrivas  
C.P. 54900 Tultitlán, México



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.

Oficio No. OPH/APAS/IDG/CGC/0522/2025  
Fecha: 07/04/2025

Tipo de Movimiento: movimiento de subsección programática.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se reduce (5)

Dependencia General	COO UNIDAD TECNICA DE OPERACION
Dependencia Auxiliar	213 Area de Construcción, Control y Supervisión
Programa presupuestario	01050003 Gasto social e inversión pública
Objetivo	010500030103 Registro, seguimiento y control de la inversión pública municipal
Comprende el conjunto de acciones dirigidas a	análisis, distribución y registro de los recursos de inversión pública asignados para el ejercicio fiscal que corresponda, así como las acciones que se realicen para su seguimiento, control y el nivel de cumplimiento en la ejecución de las obras y/o acciones programadas.

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (6)

Dependencia General	COO UNIDAD TECNICA DE OPERACION
Dependencia Auxiliar	216 Area de Construcción, Control y Supervisión
Programa presupuestario	01050003 Gasto social e inversión pública
Objetivo	010500030103 Registro, seguimiento y control de la inversión pública municipal
Comprende el conjunto de acciones dirigidas a	análisis, distribución y registro de los recursos de inversión pública asignados para el ejercicio fiscal que corresponda, así como las acciones que se realicen para su seguimiento, control y el nivel de cumplimiento en la ejecución de las obras y/o acciones programadas.

Identificación de Recursos a nivel de Proyectos que se amplían o se reducen (7)

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto
N/A	N/A	N/A	Por cancelar o reducir
			Autorizado Modificado
			N/A

Identificación de Recursos a nivel de Proyectos que se cancelan o reducen (8)

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto
N/A	N/A	N/A	Por cancelar o reducir
			Autorizado
			N/A

Metas de Actividad Programadas y autorizadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance Modificado	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y autorizadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
1	Instalar contenedores de recolección de residuos sólidos de agua y drenaje y de sistemas de servicio de agua potable y drenaje sanitario	EXPEDIENTE	95	6	6	30	30	25	

Justificación (13)

No se cumplió la meta ya que, las personas autorizadas que proceden a realizar el trámite, no concuerdan con los requisitos de manera correcta. Asimismo, de las solicitudes ingresadas, una buena parte de ellas no concuerdan con el trámite a los pagos correspondientes.

De creación o modificación de metas de actividad y/o recursos al proyecto Beneficio, Ingreso, Representación programática. En su caso utilizar hoja anexa.

Indicación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

*[Handwritten signature]*



Yo, Sr. Bo *[Handwritten signature]*  
C. *[Handwritten signature]*  
Gerencia de Administración y Finanzas



ELABORO *[Handwritten signature]*  
C. *[Handwritten signature]*  
Gerencia de Operación y Construcción



Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.

"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"



Tultitlán, Estado de México, a 09 de abril del 2025.

Gerencia de Operación y Construcción  
Operación Hidráulica  
No. OPD.APAST/GOC/DOH/0018/2025

Asunto: Solicitud de Dictamen de Reconducción Programático-Presupuestal "Adecuación Programática" Trimestre 1 2025



C. ANA KAREN FLORES GUZMÁN  
JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,  
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN  
PRESENTE

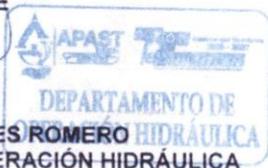
Por este conducto me permito enviar a usted un cordial saludo; asimismo, solicito se realicen las adecuaciones programáticas que se encuentran en los formatos anexos "Dictamen de Reconducción y Actualización Programático-Presupuestal 2025", correspondiente a los Programas y Proyectos Presupuestarios con los datos siguientes:

N°	N° de folio	Clave programática	Nombre del Programa	Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto
1	C02220/REC1/T01/2025	02020301	Manejo Eficiente y Sustentable del Agua	020203010203	Agua limpia

Esperando su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

ATENTAMENTE

ING. HUMBERTO MORALES ROMERO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN HIDRÁULICA



C.c.p. Expediente  
EEMV/MCC/HMR/ost  
+55 58 88 33 33  
+55 58 99 53 60

www.apast.gob.mx

Isidro Fabela 72-A Col. Barrio Nativitas  
C.P. 54900 Tultitlán, México



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.

No. de Oficio: No. OPD-APAST/GOC/DOH/0018/2025  
Fecha: 09 de abril 2025

Tipo de Movimiento: movimiento de adecuación programática.

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)

Dependencia General: C02 Operación	Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (5)
Dependencia Auxiliar: 220 Área de Operación	
Programa presupuestario: 02030301 Muestro Eficiente y Sustentable Del Agua	
Objetivo: 020303010203 Agua Limpia	
Caracteres aquiladas, acciones que permiten garantizar que el agua potable que se suministra a la población del municipio cumple con los parámetros de calidad establecidos para el consumo humano.	

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (6)

Dependencia General: C02 Operación	Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (7)
Dependencia Auxiliar: 220 Área de Operación	
Programa presupuestario: 02030301 Muestro Eficiente y Sustentable Del Agua	
Objetivo: 020303010203 Agua Limpia	
Caracteres aquiladas, acciones que permiten garantizar que el agua potable que se suministra a la población del municipio cumple con los parámetros de calidad establecidos para el consumo humano.	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto	Advertido Modificado
N/A	N/A	N/A	Por cancelar o resta y	N/A

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (8)

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto	Autorizado Modificado
N/A	N/A	N/A	Por ejercer	N/A

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad					
			Inicial	Modificada	Avance	Modificada		
1					1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se cancela o reduce (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad					
			Inicial	Modificada	Avance	Modificada		
7	Supervisar escarga de Clor Formol por día de abastecimiento	800-2478	830	127	703	127	268	268
9	Determinar volúmenes de agua potable por día de abastecimiento	843	3250000	600000	1482298	600000	5420000	5420000

Justificación: (10)  
Las meta 2 no se pudo alcanzar debido a la disminución de suministro de agua a nivel estatal, la meta 5 fue superada debido a la contratación de flotas en el municipio y la meta 7 fue superada debido al consumo de cloro generado en los pozos propios.  
De acuerdo a reorganización de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficios, Impacto, Representación programática) (En su caso Utilizar Hoja anexa.)  
IDENTIFICACIÓN DE FONTEOS DE LOS RECURSOS EN EL CASO DE RECONDUCCIÓN PROGRAMÁTICA

ELABORO  
Ing. Humberto Morales Romero  
Jefe del Departamento de Operación Hidráulica

Vo. Bo.  
Lic. Emmanuel Alejandro Rosales Pineda  
Gerente de Administración y Finanzas



Jefa del Área de Información, Programación y Evaluación  
Lic. Karen Flores Quezán

166

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.

"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"



Tultitlán, Estado de México, a 09 de abril del 2025.

Gerencia de Operación y Construcción  
Operación Hidráulica  
No. OPD.APAST/GOC/DOH/0017/2025

Asunto: Solicitud de Dictamen de Reconducción Programático-Presupuestal "Adecuación Programática" Trimestre 1 2025



C. ANA KAREN FLORES GUZMÁN  
JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,  
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN  
PRESENTE

Por este conducto me permito enviar a usted un cordial saludo; asimismo, solicito se realicen las adecuaciones programáticas que se encuentran en los formatos anexos "Dictamen de Reconducción y Actualización Programático-Presupuestal 2025", correspondiente a los Programas y Proyectos Presupuestarios con los datos siguientes:

N°	N° de folio	Clave programática	Nombre del Programa	Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto
1	C0220/REC1/T01/2025	02020301	Manejo Eficiente y Sustentable del Agua	020203010205	Operación y Mantenimiento de Infraestructura Hidráulica para el Suministro de Agua

Esperando su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

ATENTAMENTE

ING. HUMBERTO MORALES ROMERO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN HIDRÁULICA

C c p: Expediente  
EEM/MCC/HMR/ist

+55 58 88 33 33  
+55 58 99 53 60

www.apast.gob.mx

Isidro Fabela 72-A Col. Barrio Nativitas  
C.P. 54900 Tultitlán, México



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. de Oficio: No. OFD/APAST/GCDDH/0017/2025  
Fecha: 09-abril-2025

Tipo de Movimiento: movimiento de adecuación programática

**Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)**

Dependencia General: CDD Operación  
Dependencia Auxiliar: 220 Área de Operación  
Programa presupuestario: 02020001 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua  
Objetivo: 020200010205 Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua  
Ejeda el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que procuren en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad

**Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (6)**

Dependencia General: CDD Operación  
Dependencia Auxiliar: 220 Área de Operación  
Programa presupuestario: 02020001 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua  
Objetivo: 020200010205 Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua  
Ejeda el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que procuren en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad

**Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)**

Dependencia General: CDD Operación  
Dependencia Auxiliar: 220 Área de Operación  
Programa presupuestario: 02020001 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua  
Objetivo: 020200010205 Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua  
Ejeda el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que procuren en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad

**Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)**

Clave: Denominación: Presupuesto: Autorizado: Por cancelar o reducir: Autorizado Modificado: Autorizado Modificado

Clave: Denominación: Presupuesto: Autorizado: Por cancelar o reducir: Autorizado Modificado: Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendario Trimestral Modificado			
			Inicial	Avance	Inicial	Avance	1	2	3	4
2	Suministrar el funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable en el municipio de esta población	REPORTE VALVE	5040	1391	5171	1391	1290	1290	1290	1290
6	Suministrar al agua potable en el municipio de esta población	VALVE	10000	2797	10347	2797	2460	2460	2460	2460

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (6)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendario Trimestral Modificado			
			Inicial	Avance	Inicial	Avance	1	2	3	4
2	Suministrar el funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable en el municipio de esta población	REPORTE VALVE	5040	1391	5171	1391	1290	1290	1290	1290
6	Suministrar al agua potable en el municipio de esta población	VALVE	10000	2797	10347	2797	2460	2460	2460	2460

Justificación: (10)

Acción 2: Se rebaja la meta debido a que se realizaron los trabajos pendientes del anterior ejercicio fiscal.  
Acción 6: Se rebaja la meta debido al recorte de suministro en las fuentes de agua en bloque, incrementándose el apoyo con pipas a la comunidad.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (beneficio, impacto, representación programática) En su caso Utilizar hoja anexa

Identificación del Origen de los recursos: En su caso utilizar hoja anexa

Ing. Humberto Morales Romero  
Jefe del Departamento de Operación Hidráulica

ELABORO

Vo. Bo.  
Lic. Emmanuel Alejandro Rosales Pina  
Gerente de Administración y Finanzas

APAST  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, Y EVALUACIÓN

168

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Tultitlán, Estado de México, a 09 de abril del 2025.

Gerencia de Operación y Construcción  
No. OPD.APAST/GOC/DCB/016/2025  
ASUNTO: SOLICITUD DE DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL "ADECUACIÓN PROGRAMÁTICA" TRIMESTRE 1 2025

C. ANA KAREN FLORES GUZMÁN  
JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN  
PRESENTE

Por este conducto me permito enviar a usted un cordial saludo; asimismo, solicito se realicen las adecuaciones programáticas que se encuentran en los formatos anexos "Dictamen de Reconducción y Actualización Programático-Presupuestal 2025" correspondientes a los Programas y Proyectos Presupuestarios con los datos siguientes:

No.	No. de folio	Clave Programática	Nombre del programa	Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto
1	C01218/REC1/T01/2025	02020301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua		020203010201	Introducir infraestructura para el drenaje sanitario
2	C01218/REC2/T01/2025				Integrar expedientes de obra para drenaje sanitario por administración y/o obra por contrato
3	C01218/REC3/T01/2025				Introducir infraestructura para el suministro de agua potable
4	C01218/REC4/T01/2025				Integrar expedientes de obra para el suministro de agua potable por administración y/o obra por contrato

+55 58 88 33 33  
+55 58 69 93 60

www.apast.gob.mx

Isidro Fabela 72-A Col. Barrio Navitas  
C.P. 54900 Tultitlán, México

169

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Sin otro asunto en particular, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

C. CRISTINA GALLEGOS RAMOS  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y BACHEO



C. c. p. Lic. Emmanuel Alejandro Rosales Piña - Gerente de Administración y Finanzas.  
Expediente

+55 58 88 33 33  
+55 58 69 93 60

www.apast.gob.mx

Isidro Fabela 72 A Col. Barrio Nativitas  
C.P. 54900 Tultitlán, México



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.

No. de Oficio: OPD/APAST/GOC/DCR/016/2025  
Fecha: 08 de abril de 2025

Tipo de Movimiento: movimiento de adscripción programática

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)		Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)	
Dependencia General: CDI CONSTRUCCIÓN			
Dependencia Auxiliar: 211 Área de construcción, control y supervisión	Dependencia Auxiliar: 211 Área de construcción, control y supervisión	Dependencia Auxiliar: 211 Área de construcción, control y supervisión	Dependencia Auxiliar: 211 Área de construcción, control y supervisión
Programa presupuestario: 02020301 Manejo Efectivo y Sostenible del Agua	Programa presupuestario: 02020301 Manejo Efectivo y Sostenible del Agua	Programa presupuestario: 02020301 Manejo Efectivo y Sostenible del Agua	Programa presupuestario: 02020301 Manejo Efectivo y Sostenible del Agua
Objetivo: 020203010001 Construcción de infraestructura para agua potable	Objetivo: 020203010001 Construcción de infraestructura para agua potable	Objetivo: 020203010001 Construcción de infraestructura para agua potable	Objetivo: 020203010001 Construcción de infraestructura para agua potable
Comprende las acciones dirigidas a dotar a la población de agua potable en cantidad y calidad para su consumo, así como programar, operar y mantener la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura hidráulica para el servicio de agua potable.	Comprende las acciones dirigidas a dotar a la población de agua potable en cantidad y calidad para su consumo, así como programar, operar y mantener la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura hidráulica para el servicio de agua potable.	Comprende las acciones dirigidas a dotar a la población de agua potable en cantidad y calidad para su consumo, así como programar, operar y mantener la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura hidráulica para el servicio de agua potable.	Comprende las acciones dirigidas a dotar a la población de agua potable en cantidad y calidad para su consumo, así como programar, operar y mantener la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura hidráulica para el servicio de agua potable.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)		Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplía o se asigna (7)	
Clave	Denominación	Clave	Denominación
N/A	N/A	N/A	N/A
	Autorizado		Autorizado
	N/A		N/A
	Por cancelar o reducir		Por cancelar o reducir
	N/A		N/A
	Asignado		Asignado
	N/A		N/A
	Por cancelar o reducir		Por cancelar o reducir
	N/A		N/A
	Asignado Modificado		Asignado Modificado
	N/A		N/A

Metas de Actividad Programada y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Cantidad Programada de la Meta de Actividad	
			Inicial	Modificada	Inicial	Modificada	Inicial	Modificada
1	Reverde y plantación para el desarrollo urbano	AREA	0	7	0	3	4	1
2	Integrar espacios verdes de alto nivel de sustentabilidad para abastecimiento y/o obra por construir	CONCRETO	0	7	0	7	4	1
3	Integrar espacios verdes de alto nivel de sustentabilidad para el abastecimiento de agua potable	AREA	15	0	14	0	3	4
4	Integrar espacios verdes de alto nivel de sustentabilidad para el abastecimiento y/o obra de agua potable por administración y/o obra	CONCRETO	15	0	14	0	3	4

Artículo 1108  
Se solicita reconstrucción debido a que se están agotando los recursos para iniciar los trabajos autorizados en el Programa Anual de Obra, por lo que la falta de suficiencia presupuestaria no permite iniciar con los trabajos durante el Primer Trimestre de este ejercicio fiscal.  
De cancelación o asignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Representación programática). En su caso (Diligir hoja anexa).  
Identificación del Origen de los recursos. En su caso (Diligir hoja anexa).

Vo. Bo.  
Lic. Emmanuel Alejandro Rosales Pila  
Gerente de Administración y Finanzas

Vo. Bo.  
C. Aya Karín Flores Guzmán  
Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Vo. Bo.  
C. Cristina Gallegos Ramos  
Jefa del Departamento de Construcción y Bacheo

COMUNIQUE ADECUACIONES APLICAR PARA MODIFICAR PRESUPUESTO. ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO.  
RELACION ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS EN LA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS DE ACTIVIDAD.

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.



"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"



Tultitlán, Estado de México, a 09 de abril del 2025

Dependencia: mantenimiento electromecánico  
No. OPD.APAST/DG/GOC/DME/060/2025

Asunto: solicitud de dictamen de Reconducción programático-presupuestal "adecuación programática" Trimestre 1 2025

C. Ana Káren Flores Guzmán  
Jefa de la Unidad de Información,  
Planeación, Programación y Evaluación  
PRESENTE

Por este conducto me permito enviar a usted un cordial saludo; así mismo, solicito se realicen las adecuaciones programáticas que se encuentran en los formatos anexos "Dictamen de Reconducción y Actualización Programático-Presupuestal 2025", correspondiente a los Programas y Proyectos Presupuestarios con los datos siguientes:

N°	N° de folio	Clave programática	Nombre del Programa	Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto
1	C03225/REC1/T01/2025	02020301	Manejo Eficiente y Sustentable del Agua	020203010205	Operación y Mantenimiento de Infraestructura Hidráulica Para el Suministro de Agua

Esperando su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

ATENTAMENTE

C. Juan Gabriel Torres Trejo  
Jefe de Mantenimiento Electromecánico



C. p. C. Victor Manuel Canales Curiel - Gerente de Operación y Construcción  
Expediente  
JFTT/gad

+55 58 885 33 33  
+55 58 99 53 60

www.apast.gob.mx

Isidro Fabela 72-A Col. Barrio Naranjos  
C.P. 54900 Tultitlán, México



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.

No. de Oficio: OPD/APAST/DG/GOC/DMI  
Fecha: 09 DE ABRIL DE 2025

Tipo de Movimiento: movimiento de adecuación programática.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce (4)		Identificación del Proyecto en el que adopta o se amplía (5)	
Dependencia General: CC3 Mantenimiento	Dependencia Auxiliar: 225 Área de Electromecánico	Dependencia General: CC3 Mantenimiento	Dependencia Auxiliar: 225 Área de Electromecánico
Programa presupuestario: 02020301 Mantejo Eficiente y Sostenible Del Agua	Programa presupuestario: 02020301 Mantejo Eficiente y Sostenible Del Agua	Programa presupuestario: 02020301 Mantejo Eficiente y Sostenible Del Agua	Programa presupuestario: 02020301 Mantejo Eficiente y Sostenible Del Agua
Objetivo: 020203010205 Operación Y Mantenimiento De Infraestructura Hidráulica Para el Suministro de Agua	Objetivo: 020203010205 Operación Y Mantenimiento De Infraestructura Hidráulica Para el Suministro de Agua	Objetivo: 020203010205 Operación Y Mantenimiento De Infraestructura Hidráulica Para el Suministro de Agua	Objetivo: 020203010205 Operación Y Mantenimiento De Infraestructura Hidráulica Para el Suministro de Agua
Engloba las acciones encaminadas a ejecutar los lineamientos para la operación y el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura como la rehabilitación de sus fuentes de abastecimiento.	Engloba las acciones encaminadas a ejecutar los lineamientos para la operación y el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura, así como la rehabilitación de sus fuentes de abastecimiento.	Engloba las acciones encaminadas a ejecutar los lineamientos para la operación y el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura, así como la rehabilitación de sus fuentes de abastecimiento.	Engloba las acciones encaminadas a ejecutar los lineamientos para la operación y el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura, así como la rehabilitación de sus fuentes de abastecimiento.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)				Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)			
Clave	Denominación	Presupuesto		Clave	Denominación	Presupuesto	
		Autorizado	Por cancelar o reducir			Autorizado	Por cancelar o reducir
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendario Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	1	2	3	4	
2	Realizar mantenimientos correctivos a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable	MANTENIMIENTO	60	3	53	3	25	20	5

Justificación: No se realizaron mantenimientos, dado que la infraestructura para el suministro de agua potable en rec. ente adquisición y/o no lo ha requerido.



ELABORÓ  
C. Juan Gabriel Torres  
Departamento de Mantenimiento Electromecánico

Vo. Bo.  
Lic. Emmanuel Alejandro Rosales Pila  
Gerente de Administración y Finanzas



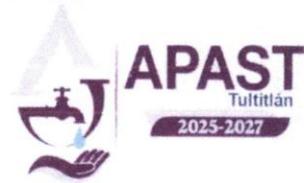
CUANDO LAS MODIFICACIONES AFECTEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CANCELAR EN SU CASO EN LA TABLA ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

AUTORIZÓ  
C. Ana Karen Flores Guzmán  
Jefe de la Unidad de Información, Proq. Evaluación

173

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Tultitlán, Estado de México, a 08 de abril de 2025.

**Dirección General.**  
**Gerencia de Operación y Construcción.**  
**Departamento de Saneamiento, Alcantarillado y Tratamiento.**  
No. OPD.APAST/DG/GOC/DSAT/015/2025.  
**Asunto:** Se envía Informe Trimestral PBRM.

**C. Ana Karen Flores Guzmán**  
Jefa de la Unidad de Información, Planeación  
Programación y Evaluación

**Presente:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, mismo que aprovecho para solicitar a usted, se realicen las adecuaciones programáticas que se encuentran en los formatos anexos "Dictamen de Reconducción y Actualización Programático-Presupuestal 2025", correspondiente a los Programas y Proyectos Presupuestarios de acuerdo a lo siguiente:

N°	N° de folio	Clave programática	Nombre del Programa	Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto
1	C02220/REC1/T01/2025	02010301	Manejo de Aguas Residuales, drenaje y alcantarillado	020103010203	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.

Esperando contar con su apoyo y sin otro particular por el momento, me despido de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente,

**C. Javier Cruz Almaraz Ortiz**  
Jefe de Departamento de Saneamiento, Alcantarillado y Tratamiento

Anexos: 3 formatos impresos  
Evidencia en pdf electrónica

C.c.p. C. Víctor Manuel Canales Curiel – Gerente de Operación y Construcción.  
Expediente  
VMCC/JCAO/gcb

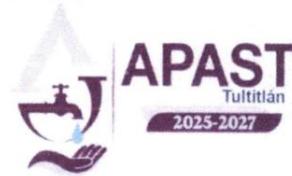
+55 58 88 33 33  
+55 58 69 93 60

www.apast.gob.mx

Isidro Fabela 72-A Sol Barrio Nativitas  
C.P. 54900 Tultitlán, México

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Tultitlán, Estado de México, a 08 de abril de 2025.

**Dirección General.**  
**Gerencia de Operación y Construcción.**  
**Departamento de Saneamiento, Alcantarillado y Tratamiento.**  
No. OPD.APAST/DG/GOC/DSAT/015/2025.  
**Asunto:** Se envía Informe Trimestral PBRM.

**C. Ana Karen Flores Guzmán**  
Jefa de la Unidad de Información, Planeación  
Programación y Evaluación

**Presente:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, mismo que aprovecho para solicitar a usted, se realicen las adecuaciones programáticas que se encuentran en los formatos anexos "Dictamen de Recondición y Actualización Programático-Presupuestal 2025", correspondiente a los Programas y Proyectos Presupuestarios de acuerdo a lo siguiente:

N°	N° de folio	Clave programática	Nombre del Programa	Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto
1	C02220/REC1/T01/2025	02010301	Manejo de Aguas Residuales, drenaje y alcantarillado	020103010203	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.

Esperando contar con su apoyo y sin otro particular por el momento, me despido de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente,

**C. Javier Cruz Almaraz Ortiz**  
Jefe de Departamento de Saneamiento, Alcantarillado y Tratamiento



Anexos: 3 formatos impresos  
Evidencia en pdf electrónica

C.c.p. C. Víctor Manuel Canales Curiel – Gerente de Operación y Construcción.  
Expediente  
VMCC/JCAO/gcb

+55 58 88 33 33  
+55 58 69 93 60

www.apast.gob.mx

Isidro Fabela 72-A Col. Barrio Nativitas  
C.P. 54900 Tultitlán, México

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Tultitlán, Estado de México, a 08 de abril de 2025.

**Dirección General.**  
**Gerencia de Operación y Construcción.**  
**Departamento de Saneamiento, Alcantarillado y Tratamiento.**  
No. OPD.APAST/DG/GOC/DSAT/016/2025.  
**Asunto:** Se envía Informe Trimestral PBRM.

**C. Ana Karen Flores Guzmán**  
**Jefa de la Unidad de Información, Planeación**  
**Programación y Evaluación**

**Presente:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, mismo que aprovecho para solicitar a usted, se realicen las adecuaciones programáticas que se encuentran en los formatos anexos "Dictamen de Reconducción y Actualización Programático-Presupuestal 2025", correspondiente a los Programas y Proyectos Presupuestarios de acuerdo a lo siguiente:

Nº	Nº de folio	Clave programática	Nombre del Programa	Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto
1	C03222/REC1/T01/2025	02010301	Manejo de Aguas Residuales, drenaje y alcantarillado	020103010202	Realizar análisis de Agua Residual tratada
2	C03222/REC1/T02/2025	02010301	Manejo de Aguas Residuales, drenaje y alcantarillado	020103010202	Determinar volumen de agua residual tratada

Esperando contar con su apoyo y sin otro particular por el momento, me despido de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

**Atentamente,**

**C. Javier Cruz Almaraz Ortiz**  
**Jefe de Departamento de Saneamiento, Alcantarillado y Tratamiento**



Anexos: 3 formatos impresos

C.c.p. C. Víctor Manuel Canales Curiel – Gerente de Operación y Construcción.  
Expediente  
VMCC/JCAO/gcb

+55 58 88 33 33  
+55 58 69 93 60

www.apast.gob.mx

Isidro Fabela 72-A Col. Barrio Nativitas  
C.P. 54900 Tultitlán, México



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.

No. de Oficio: OPD-APAST/DOGOCDSAT/016/2025  
Fecha: 08. abril 2025

Tipo de Movimiento: movimiento de adecuación programática.

Identificación del Proyecto en el que cancela o se reduce (4)

Dependencia General: C03 Mantenimiento	Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía (5)
Dependencia Auxiliar: 222 Área de Drenaje y Alcantarillado	
Programa presupuestario: 02010301 Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	
Objetivo: 020103010202 Operación y mantenimiento de infraestructura para Tratamiento de Aguas Residuales	
Comprende el conjunto de actividades orientadas a promover las acciones de cobertura en el tratamiento de aguas residuales de origen municipal y promover su reutilización en beneficio de un mayor número de habitantes, así como, las acciones necesarias para mantener en funcionamiento las plantas de tratamiento de aguas existentes.	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto por ejercer	Presupuesto por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (8)

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto por ejercer	Presupuesto por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Trimestre	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Cantidad Programada de la Meta de Actividad Modificada						
				Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				
1		Recepción de agua residual tratado	ANALISIS	52	0	39	0	13	13	13				
2		Operación y mantenimiento de agua residual tratada	M3	356,000	0	267,000	0	89,000	89,000	89,000				

Justificación (10)  
Las metas no pudieron ser completadas debido a que la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales se encuentra fuera de operación.

Yo, Bn  
C. Víctor Manuel Canales Cuirel  
Gerente de Operación y Construcción

Yo, Bn  
C. Javier Cruz Almaraz Ortiz  
Jefe del Departamento de Saneamiento, Alcantarillado y Tratamiento

AUTORIZO  
C. Ana Karen Flores Guzmán  
Jefe de la Unidad de Información, Programación y Evaluación



CUANDO LA EJECUCIÓN DE LAS METAS DE RESULTADOS SE DEBE DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN ESTE ANEXO NO SE DEBE DEJAR SIN CONSIDERAR LAS METAS DE RESULTADOS, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD.

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Tultitlán, Estado de México, a 08 de abril de 2025.

**Dirección General.**  
**Gerencia de Operación y Construcción.**  
**Departamento de Saneamiento, Alcantarillado y Tratamiento.**  
No. OPD.APAST/DG/GOC/DSAT/014/2025.  
Asunto: Se envía Informe Trimestral PBRM

**C. Ana Karen Flores Guzmán**  
Jefa de la Unidad de Información, Planeación Programación y Evaluación

**Presente:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, mismo que aprovecho para solicitar a usted, se realicen las adecuaciones programáticas que se encuentran en los formatos anexos "Dictamen de Reconducción y Actualización Programático-Presupuestal 2025", correspondiente a los Programas y proyectos Presupuestarios de acuerdo a lo siguiente:

N°	N° de folio	Clave Programática	Nombre del Programa	Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto
1	C03222/REC1/T01/2025	02010301	Manejo de Aguas Residuales, drenaje y alcantarillado	020103010102	Conectar drenajes
2	C03222/REC1/T02/2025	02010301	Manejo de Aguas Residuales, drenaje y alcantarillado	020103010102	Desazolver Fosas sépticas
3	C03222/REC1/T03/2025	02010301	Manejo de Aguas Residuales, drenaje y alcantarillado	020103010102	Reparar la tubería fracturada

Esperando contar con su apoyo y sin otro particular por el momento, me despido de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente,

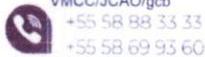
**C. Javier Cruz Almaraz Ortiz**  
Jefe de Departamento de Saneamiento, Alcantarillado y Tratamiento



Anexos: 3 formatos impresos  
Evidencia en pdf electrónica

C.c.p. C. Víctor Manuel Canales Curiel – Gerente de Operación y Construcción.

Expediente  
VMCC/JCAO/gcb





SECCIÓN 3.

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2025, DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



179

## “ANEXO 2”

Programa Anual de Evaluación 2025, de este Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.

+55 58 88 33 33  
+55 58 99 53 60

www.apast.gob.mx

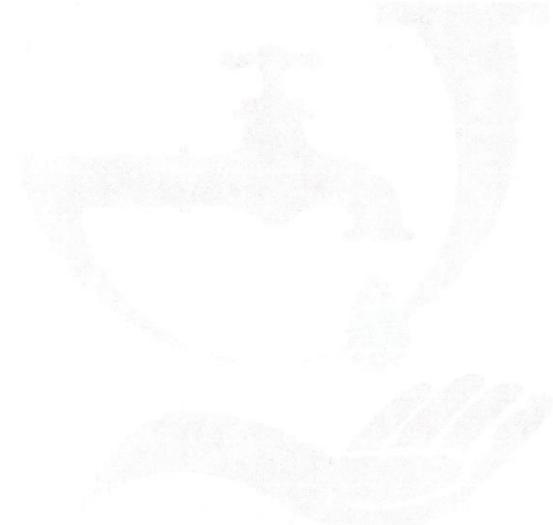
Isidro Fabela 72-A Col. Barrio Nativitas  
C.P. 54900 Tultitlán, México



180

# PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2025.

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN  
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO  
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.



Handwritten blue ink marks on the right side of the page, including a signature, a checkmark, a large 'X', and a circular scribble.

Handwritten blue ink marks at the bottom right, including a horizontal line, a signature, and another signature.

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de  
los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y  
Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.



181

## CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	3
MARCO LEGAL .....	4
GLOSARIO .....	5
OBJETIVOS DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2025 .....	8
CONSIDERACIONES GENERALES .....	8
PROGRAMA PRESUPUESTARIO A EVALUARSE .....	9
CRONOGRAMA DE TRABAJO .....	10
DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN .....	11
SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN .....	11

*[Handwritten marks and signatures in blue ink, including a large signature at the bottom right and several smaller marks.]*



182

## PRESENTACIÓN

El presente documento como instrumento de evaluación, tiene por objeto, mejorar el desempeño de las Unidades Administrativas y la implementación de las políticas públicas establecidas por el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo, Estado de México (APAST); así como, medir su efecto en la resolución de problemas públicos y la promoción del bienestar y desarrollo de la población tultitlense.

Asimismo, se elaboró para dar cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que "Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios..." "...se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"; destacando, la pertinencia de mejorar los procesos de gestión y asignación de recursos a través de la evaluación.

El Programa Anual de Evaluación, es el instrumento normativo donde se definen los Programas Presupuestarios, Fondos, Estrategias y/o Políticas ejecutados en el ejercicio fiscal 2024 y que serán sometidos a una evaluación; con ello, cumplir con la obligación señalada para los entes públicos en el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que a la letra dice: "*Los entes públicos deberán publicar en sus páginas de Internet a más tardar el último día hábil de abril su programa anual de evaluaciones, así como las metodologías e indicadores de desempeño. Los entes públicos deberán publicar a más tardar a los 30 días posteriores a la conclusión de las evaluaciones, los resultados de las mismas e informar sobre las personas que realizaron dichas evaluaciones*".

El adecuado diseño y el cumplimiento de objetivos en la implementación de las políticas públicas, no solo es el resultado de una planeación, programación y presupuestación eficiente; es sustantivo evaluar, cuantificar y analizar los resultados obtenidos, para trabajar en las Áreas Susceptibles de Mejora que permitan asegurar el valor público.

Por lo anterior, el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2025 es el mecanismo a través del cual, este Organismo Público define los procesos de mejora continua con base en la evidencia y en la toma de decisiones que permita el uso eficiente y racional de los recursos públicos, el perfeccionamiento de los procesos de gestión y la prestación de servicios; para cumplir con el compromiso de transformar Tultitlán.

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.



## MARCO LEGAL

### ✓ Normatividad Federal.

Artículos 26 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 61 numeral II inciso "c", 71 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

### ✓ Normatividad Estatal.

Artículos 129 y 139 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 7, 19, 20 fracciones I, IV, V y VI, 36, 37 y 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 18, 19 fracción VII, 20 fracción VI del Reglamento de esta Ley; 285,293,294,295,327, 327-A, 327-B del Código Financiero del Estado de México y Municipios;

### ✓ Normatividad Municipal.

Artículos 84, 85 y 86 del Bando del Municipio de Tultitlán 2025-2027; 32 fracciones I y XII del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.

### ✓ Lineamientos.

Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Presupuestarios Municipales, publicados en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno Libre y Soberano de México Tomo: CCXVIII No. 91, del 14 de noviembre de 2024

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de  
los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y  
Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.



184

## GLOSARIO

Para los efectos del presente documento, las definiciones previstas en el artículo 4 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental serán aplicables al presente programa. Adicionalmente a dicho artículo, se entenderá por:

**Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM):** Son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas derivado de la realización de la evaluación, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador a fin de contribuir a la mejora de los programas presupuestarios.

**APAST:** Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.

**Convenio:** Al "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" que suscribirán la UIPPE y el Órgano Interno de Control del OPD APAST con los sujetos evaluados en donde se establecen las obligaciones y responsabilidades para mejorar el desempeño y los resultados gubernamentales; éste se redactará en forma de programa de trabajo indicando actividades, fechas y responsables.

**Dependencias Administrativas:** A las que se refieren en el apartado correspondiente del Bando Municipal de Tultitlán 2025, Estado de México.

**Evaluación:** Al proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia, eficiencia, calidad, resultados e impacto con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas, de conformidad con lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

**Evaluación del Diseño Programático:** Analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

**Evaluación de Procesos:** Analiza mediante trabajo de campo, si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente, y si contribuye al mejoramiento de la gestión.

**Evaluación de Consistencia y Resultados:** Analiza el diseño, operación y medición de los resultados de un programa presupuestario de manera general, identificando áreas de mejora en cualquiera de los aspectos analizados.

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de  
los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y  
Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.



185

**Evaluación de Impacto:** Identifica el cambio en los indicadores a nivel de resultados, atribuible a la ejecución del programa presupuestario.

**Evaluación Específica:** Aquellas evaluaciones no comprendidas en los lineamientos, y que se realizarán mediante trabajo de administración y/o de campo.

**Lineamientos:** A los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios Municipales" que se publicaron en Gaceta de Gobierno del Estado de México.

**Indicadores:** Al elemento que nos permite monitorear y conocer el resultado de las acciones emprendidas respecto a los objetivos o metas planteadas por la Administración Municipal y que se encuentran vinculados a los Programas Presupuestarios.

**MML:** A la Metodología del Marco Lógico; herramienta para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, que se basa en la estructuración y solución de problemas para presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y de sus relaciones de causalidad, a través de la elaboración del árbol del problema y de objetivos, del que se obtienen las actividades, los componentes, el propósito y el fin, así como los indicadores asociados a cada uno de sus niveles, sus respectivas metas, medios de verificación y supuestos.

**MIR:** A la Matriz de Indicadores para Resultados; herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos de un programa y su alineación con aquellos de la planeación estatal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos sobre los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

**Objetivo estratégico:** Elemento de planeación estratégica del Presupuesto basado en Resultados elaborado por los sujetos evaluados que permiten alinear los objetivos de los programas presupuestarios con los objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo Municipal vigente y sus programas.

**Órgano Interno de Control:** Al Órgano Interno de Control del APAST.

**PAE:** Al Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal correspondiente.

**PbRM:** Presupuesto basado en Resultados Municipales.

**Proceso presupuestario:** Al conjunto de actividades que comprende la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, de los programas presupuestarios.

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de  
los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y  
Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.



186

**Programa nuevo:** Al Programa presupuestario que se encuentra en el primer año de operación, o que la Dirección haya determinado que presentó un cambio sustancial en su diseño y/u operación.

**Programa presupuestario (Pp):** Al conjunto de acciones sistematizadas dirigidas a resolver un problema vinculado a la población que operan los sujetos evaluados, identificando los bienes y servicios mediante los cuales logra su objetivo, así como a sus beneficiarios.

**SED:** Al Sistema de Evaluación del Desempeño, a que hace referencia los Artículos 327 y 327-A del Código Financiero del Estado de México y Municipios; que permite evaluar el desempeño gubernamental en la ejecución de políticas públicas, para mejorar la toma de decisiones, mediante el monitoreo y seguimiento de los indicadores estratégicos y de gestión.

**Sujetos evaluados:** A las dependencias administrativas, los organismos descentralizados y órgano autónomos que ejecuten Programas Presupuestarios y que serán el objeto de la evaluación, en este caso el APAST.

**TdR:** A los términos de referencia que definen los objetivos, las características y los aspectos metodológicos con que se realizarán las evaluaciones.

**Trabajo de campo:** Al conjunto de actividades para recabar información en el área de influencia o geográfica donde opera el programa presupuestario, mediante la aplicación de encuestas o entrevistas a la población objetivo e inspecciones directas, incluyendo el acopio de toda información para la mejor evaluación del programa.

**Trabajo de administración:** Al conjunto de actividades para el acopio, organización y análisis de información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública, incluyendo la información que proporcione el sujeto evaluado responsable de los programas a evaluar; y

**UIPPE:** A la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), la cual es la dirección administrativa que desarrolla las funciones de generación de información, planeación, programación y evaluación, referenciadas en el artículo 19 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de  
los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y  
Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.



187

### OBJETIVOS DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2025

1. Definir los Programas Presupuestarios implementados durante el ejercicio fiscal 2024 y sujetos a evaluar en el año 2025, el tipo de evaluación y el calendario de ejecución de la valoración.
2. Establecer el calendario de ejecución de la evaluación con las actividades del proceso presupuestario.
3. Enunciar los resultados de la evaluación del programa presupuestario como elemento relevante del Presupuesto Basado en Resultados Municipal (PbRM), así como emitir y difundir los resultados de la evaluación a través de la verificación y seguimiento al cumplimiento de las metas y objetivos.

### CONSIDERACIONES GENERALES

La Gerencia de Administración y Finanzas, el Órgano Interno de Control y la UIPPE del APAST, en coordinación y desde el ámbito de su competencia, determinan la evaluación al Programa y Acciones determinadas en este PAE, éstas tendrán el mismo tratamiento que las establecidas en el presente programa.

Para la evaluación de los Programas Presupuestarios, los Sujetos Evaluados deberán elaborar a través de la UIPPE, los términos de referencia respectivos, conforme a las características particulares de cada evaluación e incluirán el objetivo de la evaluación, los alcances y metodología; perfil del equipo evaluador y productos esperados, y podrán basarse en los Modelos de Términos de Referencia que emita la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México o el Gobierno Federal.

Para el caso de las Evaluaciones de Impacto, los sujetos evaluados deberán aplicar la metodología de los Criterios Generales para el Análisis de Factibilidad de Evaluaciones de Impacto a los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México emitidos por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México y deberán sujetarse al resultado sobre la factibilidad que se establece.

La factibilidad de las Evaluaciones de Impacto determinará las modificaciones al calendario del PAE, así como las adecuaciones pertinentes sobre los sujetos a evaluar, a los programas presupuestarios y las fechas en que deberán llevarse a cabo dichas evaluaciones.

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.



188

Los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación pueden tener un alcance en su presupuesto, metas y/o indicadores, mismos que se evaluarán considerando como base la Metodología del Marco Lógico.

Los Sujetos Evaluados deberán atender los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de las evaluaciones practicadas mediante la celebración de un "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales", que firmarán conjuntamente con la UIPPE en coordinación con la Gerencia de Administración y Finanzas, y el Órgano Interno de Control del OPD APAST y los Sujetos Evaluados de conformidad a lo establecido en los lineamientos y normatividad aplicable.

La UIPPE, será la encargada de realizar la coordinación de la evaluación verificando que se cumpla lo establecido en el PAE.

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO A EVALUARSE**

El presente Programa Anual de Evaluación es de orden general, podrá ser actualizado de forma periódica de acuerdo con las exigencias y dinámica de la administración pública municipal.

El programa presupuestario sujeto a evaluación, será:

No.	Sujeto evaluado (Dependencia General)	Sujeto evaluado (Dependencia Auxiliar)	Programa Presupuestario a evaluar	Tipo de evaluación
1	Gerencia Comercial	Departamento de Alto Consumo, Departamento de Verificación, Inspección y Medidores, Departamento de Padrón de Archivo y Procesos Informáticos	01050202 Fortalecimiento de los ingresos	Consistencia y Resultados
	Gerencia de Administración y Finanzas	Departamento de Facturación y Cobranza, Departamento de Gestión de Recursos Federales y Estatales		

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.



**CRONOGRAMA DE TRABAJO**

Para realizar la evaluación señalada en el presente Programa Anual de Evaluación se establece el siguiente cronograma de ejecución y presentación de resultados.

No.	Actividad	Fecha
1	Publicación del PAE 2025 en la página web del APAST de Tultitlán de Mariano Escobedo, Estado de México.	A más tardar el 30 de abril de 2025
2	Emisión de los Términos de Referencia (TdR)	A más tardar el 30 mayo de 2025
3	Reunión de trabajo para presentar metodología y plan de trabajo. Acopio de información del Programa presupuestario 01050202 Fortalecimiento de los ingresos, ejercicio fiscal 2024 y la respectiva MIR.	Del 02 al 27 de junio de 2025
4	Proceso de Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa presupuestario 01050202 Fortalecimiento de los ingresos, ejercicio fiscal 2024, señalada en el Programa Anual de Evaluación (PAE 2025)	Del 02 de junio al 30 septiembre de 2025
5	Primera entrega del informe de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa presupuestario 01050202 Fortalecimiento de los ingresos, definida en los TdR	Del 02 al 30 de septiembre de 2025
6	Entrega final del Informe de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa presupuestario 01050202 Fortalecimiento de los ingresos, ejercicio fiscal 2024	Del 01 al 30 de octubre de 2025
7	Divulgación de resultados en la página web del OPD APAST de Tultitlán de Mariano Escobedo, Estado de México	A más tardar el 11 de diciembre de 2025
8	a) Emisión de hallazgos, recomendaciones y Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), a los sujetos evaluados b) Firma de Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales	A más tardar el 21 de noviembre de 2025
9	Publicación de documentación PAE 2025 en la página web del OPD APAST de Tultitlán de Mariano Escobedo, Estado de México	A más tardar el 16 de diciembre de 2025

Es relevante destacar que, las fechas que se establecen en el presente Cronograma son probables de entrega, estas pueden variar dada la propia dinámica del APAST.

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.



### DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN

Los Sujetos Evaluados, en coordinación con la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, deberán de dar a conocer de manera permanente a través de la página web oficial del APAST, los resultados de todas las evaluaciones aplicadas a los programas presupuestarios, a más tardar 30 días hábiles posteriores a la conclusión de las evaluaciones.

Las Unidades Administrativas podrán efectuar evaluaciones complementarias, de acuerdo con sus necesidades, con la finalidad de valorar su desempeño y mejorar su gestión atendiendo lo siguiente:

- a) Notificar por escrito a la Gerencia de Administración y Finanzas, al Órgano Interno de Control y a la UIPE del APAST y la propuesta de evaluación y los TdR para su análisis y factibilidad; y
- b) Al finalizar la evaluación deberán enviar los resultados obtenidos a la Gerencia de Administración y Finanzas, Órgano Interno de Control y a la UIPE del OPD APAST para que se publiquen en la página web oficial de este Organismo Público.

### SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

Los Sujetos Evaluados, deberán atender los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de las evaluaciones practicadas mediante la celebración de un Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales, que firmarán conjuntamente con la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, la Gerencia de Administración y Finanzas, y el Órgano Interno de Control.

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de  
los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y  
Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.

# AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN 2025 - 2027

**ANA MARÍA CASTRO FERNÁNDEZ**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**BARDO MAURILIO HERNÁNDEZ MALDONADO**  
**PRIMER SÍNDICO MUNICIPAL**

**STEFANI ITZEL JIMÉNEZ MARTÍNEZ**  
**SEGUNDA SÍNDICA MUNICIPAL**

**PATRICIA MIRANDA ÁVILA**  
**PRIMERA REGIDORA**

**GUSTAVO CONTRERAS MONTES**  
**SEGUNDO REGIDOR**

**RAQUEL IMELDA QUINTERO GONZÁLEZ**  
**TERCERA REGIDORA**

**EDGAR SALAS YÁÑEZ**  
**CUARTO REGIDOR**

**LOURDES CATALINA RAMÍREZ PADILLA**  
**QUINTA REGIDORA**

**PERLA RAMÍREZ CORTES**  
**SEXTA REGIDORA**

**MARÍA FERNANDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**  
**SÉPTIMA REGIDORA**

**MARIANA VANESSA RUIZ LEDESMA**  
**OCTAVA REGIDORA**

**DIANA ITZEL RODRÍGUEZ ESPINOZA**  
**NOVENA REGIDORA**

**GERARDO LAZCANO RANGEL**  
**DÉCIMO REGIDOR**

**MAURICIO BÁRCENAS CEDILLO**  
**DÉCIMO PRIMER REGIDOR**

**NICOLASA VALENTE RAMÍREZ**  
**DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA**

**JOSÉ ALFREDO CONTRERAS SUAREZ**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

